

BOLETÍN DE PRENSA

4 DE MAYO DEL 2017

LA EMPRESA ALMADEN MINERALS INGRESA POR LA FUERZA EN PROPIEDAD PRIVADA

**Al Pueblo De Ixtacamaxtitlán
A Las Autoridades Municipales
Al Gobierno Del Estado
Al Gobierno Federal
A LA Secretaria De Medio Ambiente Y Recursos Naturales
A La Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente (PROFEPA)
A La Comisión Nacional De Derechos Humanos
A La Secretaria De Economía
A La Comisión Nacional Del Agua
A Las Organizaciones De Derechos Humanos
A La Comunidad Internacional**

Con amenazas y uso de lenguaje obsceno, los representantes de la empresa minera Almaden Minerals, Alfredo Martínez y Daniel Santa María, intentaron obligar a Ignacio Carmona Cruz, poblador de Loma Larga, para que los dejara circular por una de las brechas que son propiedad privada en esta población. Los hechos ocurrieron el lunes 1 de mayo alrededor de las 4 de la tarde, cuando los empleados de la minera se encontraron con Carmona y lo amenazaron para que los dejara pasar.

Cabe señalar que Almaden Minerals continuó sus actividades de exploración en las comunidades de Loma Larga y Almeya, incluso durante los meses de febrero y marzo de 2017, en que no tuvo permiso de SEMARNAT para hacerlo. En estos trabajos, el personal de la empresa ha estado circulando en brechas de propiedad privada y, ante esta situación, los dueños y vecinos de la comunidad de Loma Larga se organizaron para tapar el paso, dado que son caminos que se dañan con la circulación de vehículos pesados que trae la empresa y también porque, sobre esta brecha, están las mangueras de agua potable para la comunidad y ya han sido dañadas con la circulación de las camionetas. Es importante decir que las personas de la comunidad se han hartado por el conjunto de arbitrariedades que los mineros han estado cometiendo, por ejemplo han rodado sus vehículos sobre los sembradíos

sin reparar los daños. Actos de prepotencia, burla y ninguneo a las personas de esta comunidad.

El 1 de mayo, se presentó un altercado verbal entre Carmona y los dos representantes de la minera, mismo que concluyó con amenazas contra su integridad física. Dada esta situación, el compañero Carmona manifestó que teme por su seguridad e integridad física, lo que consideramos de suma delicadeza, por lo que responsabilizamos al gobierno en sus diferentes niveles y a las instituciones SEMARNAT y Secretaría de Economía, por no asumir su responsabilidad ante los derechos humanos, situación que nos lleva a enfrentar y defendernos frente a los actos de violencia y de violación de derechos por parte de la empresa.

El día 2 de mayo, en solidaridad con la familia Carmona, un grupo de vecinos de Loma Larga e integrantes del colectivo *Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra y el Agua "Atcolhuac"* acudimos a la brecha en cuestión a colocar un poste de madera para evitar más intrusiones por parte de Almaden Minerals, cuyos representantes intentaron nuevamente amedrentarnos, sin éxito, ya que los vecinos presentes evitamos la confrontación y permanecemos en silencio.

Llama la atención que la tarde del 2 de mayo, el Ministerio Público giro, al menos a seis personas de la comunidad, oficios que fueron entregados por la policía municipal en los domicilios de cada persona, para que se presentaran a declarar por el altercado del 1 de mayo. Este es un mero acto de intimidación y de criminalización por defender nuestros derechos.

Es de hacerse notar la celeridad y eficiencia que mostraron las autoridades municipales cuando se ha tratado de la empresa minera que no es la misma con la que actúan cuando pedimos su intervención al denunciar que la minera viola las leyes ambientales o que atentado contra los derechos humanos de los habitantes de la zona.

Hay que señalar que, a pesar de haber documentado la violación de la regulación mexicana, las irregularidades con las que la empresa trabaja, así como la violación de los derechos a la salud, al agua y al medio ambiente sano, SEMARNAT concedió hace unas semanas el

permiso solicitado por Almaden Minerals, lo que cuestiona su capacidad para resolver conflictos como el que se presenta en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla.

Los habitantes hemos manifestado en diversas ocasiones el actuar irregular de la minera Almaden Minerals, pero ante la falta de atención de nuestras peticiones por parte de los distintos niveles de gobierno, señalamos que vamos a cuidar de nuestros derechos, en un acto de determinación comunitaria, sin el uso de la violencia.

Tenemos claro que los trabajadores y representantes locales de la empresa no son nuestros enemigos, por ello nos vamos a caer en confrontaciones que nos lleven a hacernos daño. Siempre hemos actuado con prudencia, responsabilidad, respeto y dignidad, lo que seguiremos haciendo, pero siempre velando por nuestros derechos, los de nuestras familias y los de las comunidades.

Reiteramos que responsabilizamos a la empresa Almaden Minerals, al gobierno Federal, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaria de Economía, así como al gobierno local, de cualquier acto de violencia que surja a partir de este conflicto, y hacemos un llamado a las organizaciones de derechos humanos y a medios de comunicación para que nos ayuden a difundir este mensaje.

ATENTAMENTE

**UNIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES EN DEFENSA DE LA TIERRA, EL
AGUA Y LA VIDA, ATCOLHUA**

CONSEJO TIYAT TLALI

RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERIA